



Expectativas de Seguridad Electrónica y Uso de las Tecnologías

Introducción

El BSGC reconoce que el uso de la tecnología mejora las oportunidades de los alumnos para aprender, interactuar, comunicarse y desarrollar habilidades que los prepararán para el trabajo, la vida y la ciudadanía global. Estamos comprometidos a ayudar a los alumnos a acceder y utilizar la tecnología de forma adecuada, incluyendo su responsabilidad personal.

Los recursos tecnológicos del colegio, incluyendo el correo electrónico y el acceso a Internet, se proporcionan con fines educativos. Se espera que los usuarios de dicha tecnología cumplan con las normas del BSGC, actúen con responsabilidad y respeten los términos y condiciones establecidos por el personal docente, e identificados en el protocolo de Seguridad Electrónica y Uso de las Tecnologías, aceptado por cada alumno. El protocolo de Seguridad Electrónica y Uso de las Tecnologías describe las directrices y los comportamientos que se esperan de todos los usuarios de las tecnologías del colegio o cuando se utilizan dispositivos de propiedad privada en las instalaciones del colegio:

- La red del está destinada a fines educativos
- Las tecnologías y los dispositivos cubiertos por el protocolo incluyen el acceso a Internet, los ordenadores de mesa, los ordenadores portátiles o dispositivos móviles, las videoconferencias, las aplicaciones y plataformas de carácter social, los foros, las redes sociales y el correo electrónico.
- La actividad en la red escolar puede ser controlada y conservada.
- El acceso a contenidos online a través de la red está restringido, de acuerdo a las normas del colegio y a los cortafuegos.
- Se espera que los alumnos se comporten de manera apropiada y respetuosa online; como lo harían en persona.
- Un uso indebido de los recursos escolares puede dar lugar a medidas disciplinarias.
- Todos los usuarios son responsables de su uso de la tecnología y se comprometen a hacer todo lo posible para evitar contenidos inapropiados.
- Ante cualquier preocupación por la seguridad, los usuarios deben alertar al personal del BSGC inmediatamente.
- Este protocolo de Seguridad Electrónica y Uso de las Tecnologías se aplica a los equipos tecnológicos propiedad del colegio y a los dispositivos de propiedad privada que accedan a la red del colegio, mientras se encuentren en sus instalaciones, transportes, viajes o eventos.

Con el fin de ser eficaces en la aplicación de nuestras expectativas, y para garantizar que se apliquen expectativas similares en casa y en el colegio, las siguientes directrices serán compartidas con todos los padres del BSGC.

El BSGC busca el apoyo de los padres en las siguientes expectativas:



1. Apoyar el uso positivo de la tecnología como parte de la vida escolar diaria, y como una herramienta integral para la enseñanza y el aprendizaje y para ayudar al buen funcionamiento del colegio.
2. Fomentar y pautar el uso seguro de la tecnología y de Internet.
3. Supervisar el uso de las redes sociales de sus hijos y apoyar las expectativas del colegio respecto a las redes sociales.
4. Apoyar las expectativas de seguridad online del colegio y el protocolo de Seguridad Electrónica y Uso de las Tecnologías.

Este acuerdo se ha establecido para garantizar que todos los niños matriculados en el BSGC estén seguros en Internet. Si tienen más preguntas o desean asesoramiento adicional, por favor contacten con el Head of Sector de su hijo/a (coordinador/a).